

Revocación de mandato: ¿Qué es la 'propaganda gubernamental' que AMLO pide a INE aclarar?

El Financiero
EL FINANCIERO

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a las autoridades del Instituto Nacional Electoral (INE), a aclarar cuáles aspectos del Gobierno son consideradas como propaganda gubernamental. Esto con la finalidad de conocer qué puede informar la presente administración durante la veda electoral por la consulta de revocación de mandato.

Desde el pasado 4 de febrero y hasta el próximo 10 de abril entrará en vigor la llamada veda electoral, periodo en el cual, de acuerdo con los lineamientos del INE, se suspende cualquier tipo de difusión de propaganda gubernamental en los medios de comunicación.



El presidente López Obrador pidió al INE aclarar qué es lo que debe informar durante la veda electoral. Fotografía obtenida de: El Financiero.

¿Qué es propaganda gubernamental según el INE? De acuerdo con el INE, la propaganda gubernamental son las campañas de comunicación de los gobiernos que difunden sus acciones y logros. Esta debe suspenderse desde el inicio de cualquier campaña electoral y hasta la conclusión de la respectiva jornada electoral.

El Artículo 35 de la Constitución señala la suspensión de la propaganda y establece que el INE será la única instancia a cargo de la difusión de este ejercicio.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/02/07/revocacion-de-mandato-que-es-la-propaganda-gubernamental-que-amlo-pide-a-ine-aclarar/>

AMLO decide no hablar sobre avances de obras públicas por veda electoral

Rafael Ramírez
EL SOL DE MÉXICO

Debido al veda electoral por la Consulta para la Revocación de Mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que no transmitirá los videos de los avances de las mega obras de su administración, del Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Aeropuerto Felipe Ángeles

“No se van a transmitir los videos de siempre porque ya inicia la veda”, dijo el presidente López Obrador, durante su conferencia de prensa matutina de este lunes, 7 de febrero de 2022, e Palacio Nacional.

Sin embargo, mencionó que no estaba de acuerdo con esto, pues recaló que “se tratan de obras para del beneficio de todos, que no es de lo electoral”, pero no obstante, sostuvo que va a respetar la medida. “De todas formas queremos que las instancias judiciales nos aclaren qué podemos y qué no podemos informar”.

Por otra parte, el presidente lamentó la muerte del coronel Carlos Garduño Núñez, último combatiente del Escuadrón 201, quien murió el pasado 3 de febrero. Además, el mandatario indicó que se realizará un homenaje el 10 de febrero, Día de la Fuerza Aérea.

Finalmente, López Obrador aprovechó para reiterar que visitará Honduras para encontrarse con la presidenta Castro, pues hay dijo que hay muchos temas que tiene que tratar con su presidenta y subrayó que hay cooperación para el desarrollo con ese país y afirmó que se va a estrechar aún más la relación entre ambos países.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/mananera-amlo-decide-no-hablar-sobre-avances-de-obras-publicas-por-veda-electoral-7830854.html>



Sin embargo, el presidente mencionó que no estaba de acuerdo con esto, pues recaló que “se tratan de obras para del beneficio de todos”. Fotografía obtenida de: El Sol de México.

Estas son las propuestas que Córdoba pide a AMLO en la reforma electoral

El Financiero
EL FINANCIERO

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, consideró que este organismo autónomo es de las instituciones más confiables con las que el Estado mexicano cuenta. Describió al INE como “fuerte y robusto”.

Córdoba planteó que es importante cuidar que la reforma electoral no haga que retrocedamos en lo que se ha logrado, descuidando el sistema democrático mexicano poniendo en riesgo el voto libre y la equidad de condiciones.

Posteriormente el Presidente Consejero planteó seis propuestas para esta nueva reforma electoral, los cuales busca sean consideradas para lograr mejorar el sistema:

Primero, la reforma necesita buscar mejorar y perfeccionar el sistema representativo que tenemos; ya que, de lo contrario, no vale la pena porque el objetivo debe ser apostar para que el Congreso refleje de la mejor manera el pluralismo de nuestra sociedad.

Segundo. El sistema electoral necesita conquistar el financiamiento público para poder evitar que los partidos busquen recursos con intereses corporativos.

Tercero, es necesario caminar hacia el voto electrónico para poder reducir el alto costo que tienen actualmente los procesos electorales debido a la desconfianza de la ciudadanía.

Cuarto, es necesario abrir la información por parte de las autoridades ministeriales, como es el caso de Odebrecht, así como considerar la necesidad de que las medidas cautelares salgan completamente del INE.

Quinto, se debe simplificar el sistema, ya que hay demasiadas previsiones que el INE debe cumplir, así como prohibiciones a los actores políticos.



Córdoba plantea que es importante cuidar que la reforma electoral no haga que retrocedamos en lo que se ha logrado, descuidando de esta manera el sistema democrático mexicano. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Sexto, enfatizó en la importancia de que las medidas afirmativas que se han instrumentado desde el INE sean adoptadas a nivel legislativo

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/02/08/estas-son-las-propuestas-que-cordova-pide-a-amlo-en-la-reforma-electoral/>



Elecciones Morena tiene preferencia en dos de los seis estados en donde habrá comicios este año. Fotografía obtenida de: El Financiero.

Elecciones 2022: Morena va ‘caminando’ en Quintana Roo y Oaxaca

Alejandro Moreno
EL FINANCIERO

El PAN y su alianza lidera en Aguascalientes, mientras que en coalición con el PRI se ubica a la cabeza en Durango.

A cuatro meses de las elecciones para gobernador o gobernadora en seis entidades de la República, Morena y sus partidos aliados encabezan las preferencias en Oaxaca y Quintana Roo, donde sacan cómodas ventajas de 25 y 13 puntos, respectivamente. Por su parte, el PAN y su alianza lidera en Aguascalientes por 18 puntos, mientras que en coalición con el PRI se ubica a la cabeza con una ventaja de 21 puntos en Durango. En Hidalgo y Tamaulipas se registra una mayor competitividad y las preferencias arrojan empates estadísticos por el primer lugar. Las encuestas se realizaron a 3 mil adultos vía telefónica, 500 en cada estado, entre el 21 y el 29 de enero de 2022. Las ventajas claras de Morena se observan en Oaxaca y Quintana Roo.

Fuente disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/02/08/morena-va-firme-en-quintana-roo-y-en-oaxaca/>

Esteban Villegas recibe constancia como candidato del PRI a gubernatura de Durango

Diana González
EL SIGLO DE TORREÓN

Este domingo pasado se realizó la convención de delegados y delegadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para declarar a Esteban Villegas Villarreal como candidato de este partido al gobierno de Durango, por lo que recibió su constancia que así lo acredita, dentro del proceso interno que se sigue. Aseguró que en su proyecto todos caben y aseguró "aquí nadie se entrega", como una mesurada respuesta ante ciertos rumores.

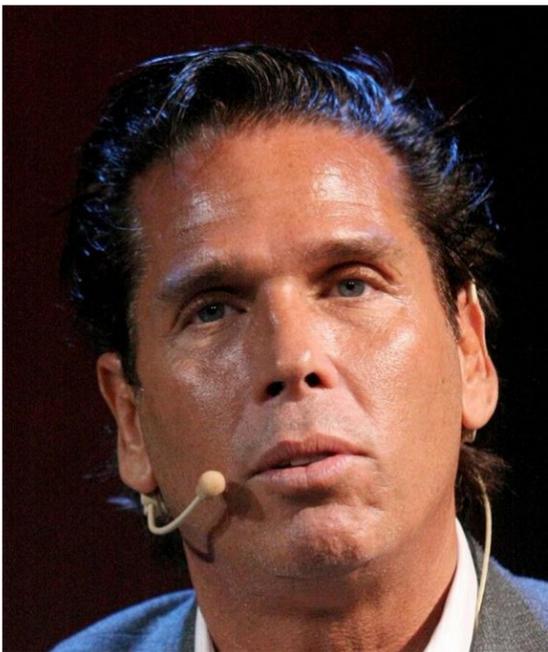


El Dr. Esteban Villegas Villarreal recibió este domingo su constancia como candidato del PRI a la gubernatura de Durango. Fotografía obtenida de: El Siglo de Torreón.

Fuente disponible en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/esteban-villegas-recibe-constancia-como-candidato-del-pri-a-gubernatura-de-durango.html>

Roberto Palazuelos, actor que aspira a gubernatura de Quintana Roo por Movimiento Ciudadano

EFE
EL SIGLO DE TORREÓN



Se encuentra en medio de la polémica tras confesar que participó hace años en dos supuestos homicidios. Fotografía obtenida de: El Siglo de Torreón.

El actor Roberto Palazuelos, precandidato del partido Movimiento Ciudadano a la gubernatura del estado mexicano de Quintana Roo, se encuentra en medio de la polémica tras confesar que participó hace años en dos homicidios y tener nexos con el crimen organizado.

Dichas declaraciones fueron parte de una entrevista que el ahora aspirante a gobernador de Quintana Roo otorgó al presentador mexicano Yordi Rosado, en la que el también actor explicó que se encontraba en la entonces delegación Miguel Hidalgo de la Ciudad de México, cuando fue junto con otras dos personas a ver a un amigo, quien era dueño de varios estacionamientos.

"Yo traía una 380 (una pistola) con una portación de la Secretaría de la Defensa, que es el calibre que puedes portar; traía un teniente del Ejército con una 9 milímetros de uso exclusivo (del Ejército) y otro amigo colombiano 'mafiosón', con otra nueve más chueca que él", dice en su relato.

Contó que cuando se acercaron al lugar, él y sus acompañantes fueron atacados por unos asaltantes y, al contar con conocimiento jurídico, sabía que, si asesinaba a alguno de los agresores, sería en legítima defensa.

"Matamos al gordo, matamos a otro güey (hombre)", se le escucha decir, mientras el entrevistador le cuestiona si mató a alguien.

"Todos, ahí todo el mundo les dio a todos", afirma Palazuelos en el video, cuya fecha es de octubre de 2020, pero que se ha vuelto viral estos días y en el que habla también de su adicción pasada al "perico" (cocaína).

Días antes de que se viralizara esta entrevista, Palazuelos —que además es empresario— había causado polémica por amenazar con un "ajuste de cuentas" a quienes han criticado sus intenciones de contender por la gubernatura de Quintana Roo, el turístico estado del Caribe mexicano.

En una reciente entrevista para el programa de televisión "De primera mano", el actor aseguró tener anotados los nombres de todas las personas que lo están difamando y con quienes ajustaría cuentas cuando sea gobernador.

"A mí ninguna guerra sucia me va a parar y todas esas gentes que están difamándome, que están haciendo cosas, yo estoy apuntando", indicó el empresario y hotelero.

Esto, luego de que se diera a conocer en redes sociales un video en el que una empleada suya asegura que Palazuelos reciclaba comida en sus hoteles para evitar un aumento de gastos.

El ahora político aseguró en esa misma entrevista que la señora en cuestión lo demandó laboralmente hace ocho años, pero el juicio no prosperó y "quedó como muy herida".

Sin embargo, el pasado 4 de febrero, el político emitió un comunicado en sus redes sociales el que aclaró a qué se refería con el "ajuste de cuentas" contra sus críticos y reconocía un "error" en su declaración sobre este asunto.

"Siendo o no gobernador, tengo derecho legítimo por la vía civil para interponer una demanda civil en contra de quien me difame o calumnie", aseguró y lamentó que se haya malinterpretado lo que dijo.

Fuente disponible en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/roberto-palazuelos-actor-que-aspira-a-gubernatura-de-quintana-roo-por-movimiento-ciudadano.html>

Tribunal Electoral de Durango aprueba registros de coaliciones Juntos Haremos Historia y Va por Durango

Guadalupe Miranda
EL SIGLO DE TORREÓN

En sesión pública y de forma virtual, por magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Durango aprobaron por unanimidad de votos, los registros de las coaliciones "Juntos Hacemos Historia" conformada por Morena, Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Redes Sociales Progresistas (RSP), así como la de "Va por Durango", conformada por el Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), para la postulación de candidaturas a la gubernatura del Estado.

Con ello se confirman los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), al aprobar los registros de dichas coalición que participarán en el presente Proceso Electoral 2021-2022.

En el expediente TEED-JE-010/2022 y acumulados, también se resolvió declarar infundados los agravios hechos valer por los partidos del Trabajo, Redes Sociales Progresistas Durango y Morena, relativos a que el convenio de coalición no se ajustó a lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones y en la Ley General de Partidos Políticos, además de que los partidos coaligados incumplieron su propia normativa interna.



En sesión pública y de forma virtual. Fotografía obtenida de: Archivo/ El Siglo de Torreón.

Fuente disponible en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/tribunal-electoral-de-durango-aprueba-registros-de-coaliciones-juntos-haremos-historia-y-va-por-durango.html>

#Elecciones2022: Morena aventaja en Quintana Roo y Oaxaca, apunta encuesta

Expansión Política
EXPANSIÓN POLÍTICA

A cuatro meses de las elecciones del próximo 5 de junio, en la que seis entidades del país saldrán a las urnas para elegir a su nuevo mandatario estatal, Morena y sus partidos aliados encabezan las preferencias en Oaxaca y Quintana Roo, según una reciente encuesta publicada por El Financiero.

De acuerdo con el sondeo, el partido fundado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, aventaja en estas entidades por 25 y 13 puntos, respectivamente.

En tanto que el PAN y su alianza lidera en Aguascalientes por 18 puntos, mientras que en coalición con el PRI se ubica a la cabeza con una ventaja de 21 puntos en Durango.

Según el sondeo, en Hidalgo y Tamaulipas se registra una mayor competitividad y las preferencias arrojan empates estadísticos por el primer lugar.

Las encuestas se realizaron a 3,000 adultos vía telefónica, 500 en cada estado, entre el 21 y el 29 de enero de 2022, por lo que las ventajas claras de Morena se observan en Oaxaca y Quintana Roo.

La encuesta reveló que en Oaxaca, Morena registra un apoyo de 41%, sumando a sus aliados PT y PVEM, lo que le da una venta-



En Oaxaca, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador registra un apoyo de 41%, sumando a sus aliados PT y PVEM. Fotografía obtenida de: Cuartoscuro/ Expansión Política.

ja considerable sobre los partidos o alianzas de oposición, que alcanzan entre 9 y 16% de apoyo en la entidad.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/02/08/elecciones-morena-aventaja-quintana-roo-oaxaca-encuesta>



En su primera participación en un foro organizado por legisladores de Morena, Lorenzo Córdova manifestó sus reservas sobre la reforma electoral que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Córdova a morenistas: es un riesgo pasar la reforma electoral "sin consenso"

El consejero presidente del INE sostuvo ante legisladores que los cambios al sistema electoral deben aprobarse con un acuerdo más allá de la mayoría partidista en el Congreso.

Carina García
EXPANSIÓN POLÍTICA

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió a Morena que sería riesgoso para el país aprobar una reforma electoral solo "con mayoría y sin consenso", y delineó seis ejes de una reforma electoral futura deseable.

Expresó: "Si se cae en la tentación de aplicar una mayoría, probablemente en el futuro, aunque fuera la mejor reforma electoral de la historia, se puede generar un problema. Ya lo vivimos, si las reglas no son producto del consenso siempre habrá quien se diga lastimado y acuse que las reglas no fueron justas".

El antecedente del planteamiento de Córdova Vianello es cuando en 2006, el PRD acusó de haber sido excluido de la designación de la autoridad electoral.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/02/08/cordova-a-morenistas-riesgo-reforma-electoral-sin-consenso>

AMLO debe evitar hablar de revocación de mandato y borrar mañana donde habló del proceso, ordena el INE

Animal Político
ANIMAL POLÍTICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador deberá abstenerse de opinar o hablar sobre el proceso de revocación de mandato, hasta el 10 de abril cuando se realice el ejercicio.

Así lo determinó por unanimidad la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE),



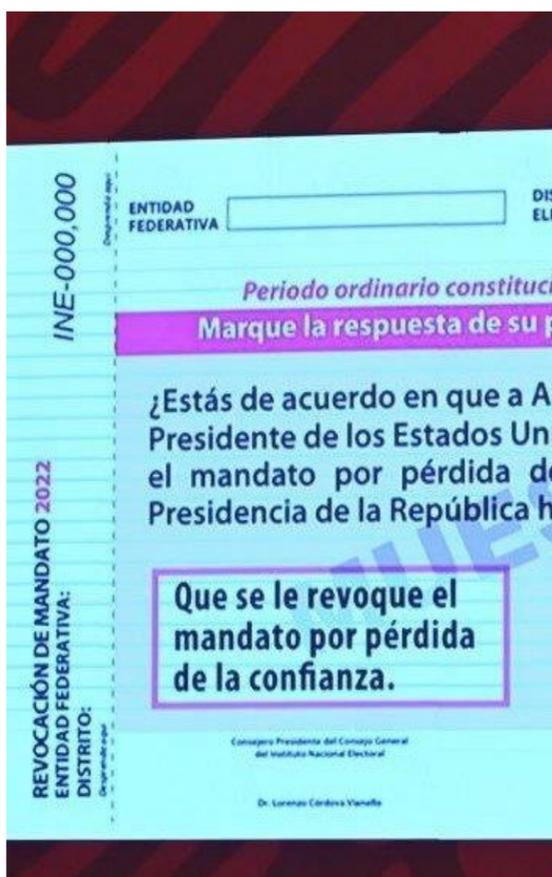
La Comisión de Quejas resolvió que el presidente deberá eliminar temporalmente de sus plataformas la conferencia del pasado 2 de febrero, donde habló de la pregunta que aparecerá en la boleta de revocación de mandato. Fotografía obtenida de: Cuartoscuro/ Animal Político.

derivado de una queja interpuesta por el PRD, que argumentó un uso indebido de recursos públicos del presidente al destinar tiempo de su conferencia de la mañana al promocionar la revocación de mandato.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2022/02/amlo-revocacion-mandato-mananera-ine/>

INE publica reglas para participar en la revocación de mandato desde el extranjero

Animal Político
ANIMAL POLÍTICO



Este miércoles, se publicó el Plan Integral de Trabajo para el voto desde el extranjero del INE, en el cual contempla varias alternativas para que los mexicanos que viven en el exterior participen en la revocación de mandato. Fotografía obtenida de: Animal Político.

Las personas de México que viven en el extranjero también podrán participar en el ejercicio de revocación de mandato, ya sea por correo postal o vía electrónica, informó el Instituto Nacional Electoral (INE).

Este miércoles, se publicó el Plan Integral de Trabajo para el voto desde el extranjero en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a través del cual el organismo electoral explica el funcionamiento del voto a distancia.

Aunque el documento establece que el voto podrá realizarse a través de correo postal, el INE dijo a Animal Político que el Consejo General aprobó implementar el voto únicamente por la vía electrónica, debido a lo ajustado de los tiempos para la implementación del ejercicio.

Por lo tanto, los mexicanos que viven en el exterior cuentan con dos alternativas para votar en la consulta del próximo 10 de abril:

- Entrega personal de la boleta en los módulos que se instalen en las embajadas o consulados. Esto debe cumplirse a más tardar el domingo anterior al de la jornada.
- Vía electrónica. La plataforma para ello permitirá votos hasta las 18:00 horas del día de la elección.

Para poder participar en la revocación de mandato deberán registrarse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), a través de 'Voto Extranjero', en la cual podrán solicitar su registro y dar seguimiento a su solicitud.

Según los Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico, también publicados en el Diario Oficial de la Federación, este voto podrá realizarse a la plataforma (SIVEI) durante un periodo de 10 días, del 1o de abril a las 20:00 horas, hasta el 10 de abril a las 18:30 horas tiempo del centro de México.

Desde el 26 de marzo se enviará por correo electrónico las ligas de acceso al SIVEI a las personas registradas en la LNERE. Y del 27 al 30 de marzo será el 'periodo de socialización', en el que los connacionales podrán familiarizarse con la plataforma.

El INE inició formalmente la convocatoria para el ejercicio de la revocación de mandato, para la cual contará con 2,091.4 millones de pesos, al no recibir recursos solicitados a la Secretaría de Hacienda.

Estimó que se instalarán algo más de un tercio de las casillas programadas, similar a lo que se hizo en la consulta popular de agosto de 2021, con casi 57 mil casillas.

A partir de la emisión de la convocatoria y hasta el 10 de abril deberá suspenderse toda la propaganda gubernamental y será el INE el único encargado de promover la revocación.

Fuente disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2022/02/ine-reglas-participar-revocacion-mandato-extranjero/>

Del Mazo hace cambios en su gabinete

Israel Dávila
LA JORNADA

El gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, anunció este miércoles ajustes en su gabinete —en cuatro de las 16 secretarías de estado— con la idea de incrustar a más mujeres en el último tramo de su administración.

En la Secretaría de Desarrollo Social nombró como titular a Alejandra del Moral Vela, quien hasta el viernes pasado era la dirigente estatal del PRI, y este martes pidió licencia como diputada local.

Del Moral Vela sustituye en el cargo a Eric Sevilla, quien anoche fue electo como presidente del Comité Directivo Estatal del PRI.

En los corrillos políticos se ubica a Alejandra del Moral como una de las cartas fuertes del priísmo mexiquense para la candidatura a la gubernatura el año entrante. Ahora tendrá a su cargo la operación del programa Salario Rosa, emblema de la actual administración y así como los programas de apoyo a los adultos mayores y niños indígenas, entre otros.

Del Mazo también designó a Maribel Góngora Espinoza —que se venía desempeñando como subsecretaria de Educación Superior— como nueva titular de la Secretaría del Trabajo, y suplirá en el cargo a Martha Hilda González Calderón, quien a partir de hoy se hará cargo de la Secretaría de la Mujer, en sustitución de Isabel Sánchez Holguín, que a su vez asumirá la diputación que deja vacante Del Moral Vela.

Finalmente, en la Secretaría del Campo, designó a Leticia Mejía, ex presidenta municipal de Ixtlahuaca y quien hasta hoy era diputada en el Congreso local.



Las nuevas integrantes del gabinete junto a Alfredo del Mazo, el 9 de febrero de 2022. Fotografía obtenida de: La Jornada.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/09/estados/del-mazo-hace-cambios-de-gabinete-de-cara-a-las-elecciones-de-2023/>

Morena y PRI en San Lázaro presentarán iniciativas de reforma política

Georgina S. y Enrique M.
LA JORNADA

Morena y PRI en la Cámara de Diputados presentarán sus propias iniciativas de reforma política, para acabar con la centralización de funciones del Instituto Nacional Electoral (INE), entre las que se encuentra la designación de los integrantes de los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples)

Rubén Moreira, coordinador de los diputados federales priistas, se manifestó contra la concentración de atribuciones que tiene el órgano electoral, pues ello mella la soberanía de los estados y sus finanzas.

Destacó que ese modelo ha derivado en diversos errores en la administración de los comicios, como la designación de capacitadores que no conocen el territorio y la imposición de conteos rápidos con graves equivocaciones que en Coahuila generaron una crisis de gobernabilidad, así como el incremento en el costo de las elecciones.

Moreira recordó que se recurrió al nombramiento de consejeros locales desde el INE para evitar la influencia de los gobernadores. Sin embargo no hay un mandatario estatal que tenga ahorita el 75 por ciento de diputados. El que más tiene es el 64 por ciento.

El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, también se mani-



Sala de sesiones de la Cámara de Diputados. Fotografía obtenida de: Archivo/ La Jornada.

festó contra la centralización y a favor de tener un marco jurídico que garantice a la población el libre derecho a votar y ser votado en condiciones de equidad, legalidad y certeza con un organismo electoral imparcial, que no tenga fobias ni filias y que no sea costoso.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/09/politica/morena-y-pri-en-san-lazaro-presentaran-iniciativas-de-reforma-politica/>



Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova. Fotografía obtenida de: El Siglo de Torreón

Lorenzo Córdova descarta renunciar al INE para ser candidato presidencial en 2024

El Universal
EL SIGLO DE TORREÓN

Córdova insistió que tiene 'la firme intención' de quedarse en su cargo hasta abril de 2023.

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, descartó renunciar a su cargo en el órgano electoral para buscar ser candidato presidencial en las elecciones de 2024. Durante una reunión con el Grupo Plural de senadores y cuestionado por Germán Martínez sobre si buscará la candidatura presidencial, el funcionario electoral rechazó ese escenario y dijo que se mantendrá en su cargo hasta el 3 de abril del 2023, lo que por ley lo inhabilitaría para ser candidato. En el encuentro, el consejero presidente del INE también denunció que los órganos electorales en el mundo son objeto de ataques, agresiones y hostigamientos, muchos de ellos desde los circuitos gubernamentales y del poder, con el propósito de minar su autonomía. Reconoció que las autoridades electorales enfrentan una serie de desafíos que no son ajenos a lo que ocurre en el resto del mundo, por lo que llama la atención que los intentos de vulneración al sistema electoral y a las autoridades electorales en México, concentran lo que está ocurriendo en otros países.

Fuente disponible en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/lorenzo-cordova-descarta-renunciar-al-ine-para-ser-candidato-presidencial-en-2024.html>

Morena y oposición chocan en San Lázaro por revocación de mandato

Georgina S. y Enrique M.
LA JORNADA

Las bancadas en la Cámara de Diputados volvieron a confrontar posiciones, esta vez por la revocación de mandato presidencial que, defendió Morena, se hará "a pesar del Instituto Nacional Electoral". La oposición, en tanto,



Sala de sesiones de la Cámara de Diputados. Fotografía obtenida de: Archivo/ La Jornada.

insistió que ese ejercicio se trata de "una farsa".

Durante la sesión, y entre las críticas de PAN, PRI y PRD, Marcos Medina (Morena), sostuvo que a esos partidos "les molesta porque no les alcanza para remover al Presidente, pero más les molesta porque vamos a dejar un precedente para que nunca más vuelvan al poder". El panista Jorge Triana, en tanto, consideró que la consulta "es un distractor más, como hemos visto muchísimos en este sexenio, como la mal llamada rifa del avión presidencial.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/09/politica/oposicion-y-morena-chocan-en-san-lazaro-por-revocacion-de-mandato/>

Concluye período de precampañas tanto para gubernatura de Durango como para renovación ayuntamientos

Guadalupe Miranda
EL SIGLO DE TORREÓN



A partir de este 11 de febrero y hasta el 2 de abril será el período de intercampañas. Fotografía obtenida de: El Siglo de Torreón.

Este 10 de febrero, concluyen las precampañas electorales tanto para la gubernatura del Estado como para la renovación de los 39 ayuntamientos que conforman Durango, así como el plazo para recabar los apoyos ciudadanos para los aspirantes a las candidaturas independientes para ambos cargos.

De acuerdo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), a partir de este 11 de febrero y hasta el 2 de abril, será el período de intercampañas electorales. En él, los partidos se encuentran con ciertas limitantes ya que se explica que no se encuentran en un período de competencia electoral.

El objeto es poner fin a la etapa de preparación de cara a la jornada electoral y abre un espacio para que se resuelvan posibles diferencias sobre la selección interna de candidatos a elección popular.

Dentro de las limitantes a las que se enfrentarán los partidos, es que el contenido de la propaganda que se difunda en este periodo debe tener el carácter de informativo.

En esta etapa, no se permite la difusión de propaganda electoral, porque ésta consiste en presentar y promover ante la ciudadanía una candidatura o partido para colocarlo en las preferencias electorales, a través de la exposición de los programas y acciones contenidos en los documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral, con el objeto de mantener informada a la ciudadanía respecto a las opciones de las personas presentadas por los partidos políticos en las candidaturas y las propuestas de gobierno que sustentan.

De acuerdo con el IEPC, durante la intercampaña, la libertad de expresión de las personas, así como el derecho de los medios de comunicación para ejercer su labor periodística al realizar entrevistas, “están salvaguardados en todo momento, por las leyes federales y locales”.

“Los medios de comunicación podrán realizar entrevistas y difundir piezas noticiosas con respeto absoluto a la equidad en la contienda electoral y a las disposiciones sobre la compra o adquisición de tiempo aire en la radio y la televisión regulados por el Instituto Nacional Electoral, y las Leyes locales aplicables”, explicó el Instituto local.

Fuente disponible en:
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/concluye-periodo-de-precampanas-tanto-para-gubernatura-de-durango-como-para-renovacion-ayuntamientos.html>

Cierra Morena precampaña en Hidalgo; "evitaremos un siglo de malos gobiernos"

Crónica
CRÓNICA

En Tizayuca, Hidalgo, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, cerró la etapa de precampaña a la gubernatura del estado junto a su abanderado Julio Menchaca, quien este jueves pidió licencia como senador, a quien destacó como un gran legislador que impulsó que la corrupción fuera elevado a un delito grave.

Delgado Carrillo aseguró que es tiempo de que llegue un gobierno honesto, del pueblo y para el pueblo a esta entidad.

El líder nacional del partido en el poder dijo que la clave para que Hidalgo se pinte de color Morena es la organización con la gente. "Recorriendo los barrios, las colonias, las calles, los pueblos, las comunidades, así es como se logra el cambio, así es como se logra que la gente esté informada”.

Refirió que fueron los hidalguenses, a través de encuestas, quienes decidieron que Julio Menchaca fuera el precandidato único de Morena gracias al buen trabajo que realizó como senador de la República, tiempo en el que impulsó una de las reformas más importantes en el país, al convertir a la corrupción en un delito grave.



En Tizayuca, Hidalgo, Morena hizo cierre de precampaña a la gubernatura del estado. Fotografía obtenida de: Crónica.

Mario Delgado llamó a la unidad a militantes y simpatizantes morenistas para apoyar a la Cuarta Transformación en Hidalgo y ayudar a que avance la regeneración de la vida pública en todo el país.

Fuente disponible en:
<https://www.cronica.com.mx/nacional/cierra-morena-precampana-hidalgo-evitaremos-siglo-malos-gobiernos.html>

Impugna el PAN convocatoria a revocación por firmas irregulares

Alonso Urrutia
LA JORNADA

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la convocatoria a la consulta de revocación de mandato, al considerar que el Instituto Nacional Electoral (INE) desestimó las irregularidades en la recolección de firmas, que incluyen rúbricas de muertos y presos, credenciales caducadas y una campaña para la “ratificación de mandato”.

En su escrito, el PAN solicita a los magistrados la revocación de dicha convocatoria porque en su emisión no se cumplieron los parámetros, asegura de certeza y legalidad, toda vez que no se realizó la verificación total de las firmas a pesar de que en la revisión parcial se identificaron un conjunto de irregularidades que evidencian, asegura el blanquiazul, la manipulación de la voluntad ciudadana.

Para el PAN, el acuerdo para emitir la convocatoria “vulnera de manera grave los principios de la legalidad, certeza y de seguridad jurídica para los actores y participantes en la revocación de mandato”. Agrega que el INE actúa de manera ilegal “levando su actuar más allá de lo establecido en la Constitución”.

En su recurso cuestiona que el INE no haya verificado la totalidad de las firmas a pesar de que en la revisión parcial se identificaron 296 mil 980 registros con inconsistencias entre lo que se enviaron en la aplicación telefónica.



Entrega al INE de paquetes con firmas que apoyan la consulta de revocación de mandato. Fotografía obtenida de: Archivo/ La Jornada.

Además no se revisaron 4.2 millones de firmas entregadas físicamente. Se identificaron 49 mil 932 firmas con credenciales que habían sido ya dadas de baja del padrón electoral.

Fuente disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/02/10/politica/inc-impugna-convocatoria-de-revocacion-por-inconsistencias-en-firmas/>



El uso del lenguaje ciudadano tiene como fin transmitir mensajes de manera clara, directa y sencilla, de modo que a quienes va dirigida esa información puedan entenderla fácilmente sin necesidad de recurrir a intermediarios. Fotografía obtenida de: Diario Amanecer.

Aplica IEEM lenguaje ciudadano e incluyente en documentos oficiales

Diario Amanecer
DIARIO AMANECER

Para cumplir con las disposiciones, acciones y políticas enfocadas en garantizar el pleno respeto de los derechos fundamentales de todas las personas, principalmente los político-electorales, además de reconocer las distintas circunstancias y necesidades que enfrenta cada grupo poblacional, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) implementa en sus comunicaciones y documentos oficiales los Lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente. De tal forma que los contenidos que se difunden son bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, ejemplo de ello es la Guía de aplicación de los Lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano e incluyente del IEEM, esta herramienta permite facilitar el acceso y comprensión de documentos públicos, a la vez que evita el uso, reproducción y difusión de expresiones que puedan dañar la dignidad de las personas, promoviendo relaciones de respeto e igualdad.

Fuente disponible en: <https://diarioamanecer.com.mx/aplica-ieem-lenguaje-ciudadano-e-incluyente-en-documentos-oficiales/>

El Tribunal Electoral exoneró a MC de "uso indebido" de un promocional

Guadalupe Vallejo
EXPANSIÓN POLÍTICA

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), determinó que Movimiento Ciudadano (MC) no incurrió en uso indebido de la pauta por la difusión de un promocional, en el marco de la consulta fiscal y la elección extraordinaria de Tlaquepaque, Jalisco.



Morena presentó una queja porque los mensajes coincidieron con la difusión de la consulta sobre el pacto fiscal. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

Morena alegó que el spot denominado “Agradecemos a Jalisco”, transmitido en radio y televisión, “posicionó” a MC en la consulta sobre el pacto fiscal que se celebró en aquel estado, lo que pudo implicar un uso indebido de la pauta.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2022/02/10/tribunal-electoral-exonero-a-mc-uso-indebido-pauta>

PRD y PAN llaman a incluir a sociedad civil en coalición para 2024

Yared De La Rosa
FORBES

Los presidentes del PRD y del PAN, Jesús Zambrano y Marko Cortés, respectivamente, llamaron a la sociedad civil a ir de la mano, junto con el PRI, para las elecciones presidenciales de 2024.

“Hoy es más imperativo que el año pasado que vayamos sumando esfuerzos para caminar juntos al 24 y yo digo juntos en términos de nuestra propia coalición legislativa, en las perspectiva, en la idea que

pueda ampliarse todavía quienes pueda compartir con otras fuerzas, pero indispensablemente de la mano de la sociedad civil”, dijo Zambrano.

“Los riesgos que enfrentamos son enormes, son grandes los peligros, el reclamo ante la gente de lo que está sucediendo (con el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador) es cada día mayor”, añadió el dirigente perredista en una reunión que sostuvo el perredista junto a sus homólogos del PAN, Cortés, y del PRI, Alejandro Moreno, así como con la organización Futuro 21

Además, dijo que si Movimiento Ciudadano (MC) se hubiera unido al PAN, PRI y PRD en las elecciones de 2021, hubieran alcanzado en San Lázaro la mayoría simple, es decir más 251 legisladores, lo que les habría permitido aprobar reformas secundarias.

“Si hubiéramos ido juntos los 4 partidos, hubiéramos logrado la mayoría simple y otra sería la historia, por eso Alejandro (Moreno) tiene razón en decir ‘¿preguntémonos qué papel está jugando MC?’, en la búsqueda de un presión en la perspectiva de un posible compromiso”, mencionó Zambrano.



Los dirigentes del PRD, PRI y PAN, junto con Demetrio Sodi, integrante del grupo Futuro 21. Fotografía obtenida de: Forbes.

Mientras, el panista Marko Cortés también llamó a la unidad con la sociedad civil con el fin de buscar que el país no retroceda, y planteó que en esta unión se deje fuera aquello en lo que no coinciden y solo se tome en cuenta en lo que sí están de acuerdo.

En 2019, políticos de diversos partidos e integrantes de la sociedad civil se unieron para formar Futuro 21 con el fin de hacer un contrapeso a Morena.

Fuente disponible en: <https://www.forbes.com.mx/politica-prd-y-pan-llaman-a-incluir-a-sociedad-civil-en-coalicion-para-2024/>



La Comisión de Quejas y Denuncias del INE consideró que el spot del PAN no vulnera la equidad de la contienda de intercampaña del proceso electoral en los seis estados que van a elección el 5 de junio. Fotografía obtenida de: Expansión Política.

INE valida spot del PAN que se difunde en las seis entidades con comicios

De acuerdo a los consejeros electorales, el promocional contienen propaganda genérica cuya difusión puede realizarse durante la etapa de intercampaña electoral pues solo tiene carácter informativo.

Guadalupe Vallejo
EXPANSIÓN POLÍTICA

De acuerdo a los consejeros electorales, el promocional contienen propaganda genérica cuya difusión puede realizarse durante la etapa de intercampaña electoral al ser mensajes de carácter informativo. Esto es, en el spot identificado como “Unidos por un México Mejor Energías Limpias” que se difunde en radio y televisión, así como en Facebook, contiene la postura y un mensaje crítico del panismo que se enmarca dentro del debate político de la reforma energética, mismo que se encuentra amparado en la libertad de expresión. Para Morena, el referido material vulnera las reglas establecidas para la etapa de intercampaña y la equidad en la contienda, además de que se promueve negativamente al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Fuente disponible en: <https://politica.expansion.mx/elecciones/2022/02/11/ine-valida-spot-del-pan-que-se-difunde-en-las-seis-entidades-con-comicios>

Consejero del IEEH pide respeto a la veda electoral

Teodoro Santos
MILENIO

El consejero del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) Alfredo Alcalá Montaña pidió respeto a la veda electoral, pues sólo de esa forma se puede garantizar una elección para renovar la gubernatura de la entidad ordenada y apegada a la norma, dando certeza al electorado del respeto de su sufragio emitido en las urnas el próximo cinco de junio.



Alfredo Alcalá Montaña, Consejero Local del INE en Hidalgo. Fotografía obtenida de: Milenio.

Destacó la duración del plazo en el que toda propaganda gubernamental debe cesar, pues aunado al proceso electoral 2021-2022 para elegir al nuevo titular del Ejecutivo estatal, se suma la consulta popular para la revocación de mandato, la cual tendrá desarrollo el próximo 10 de abril; por ello, se debe poner especial atención en todas las áreas y niveles de gobierno de cumplir con este mandato y no emitir información que pueda afectar el adecuado desarrollo de la jornada electoral.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/organismos/consejero-iceh-pide-respeto-veda-electoral>

Morena impugnará ante el TEPJF veto para participar en elecciones extraordinarias

Berenice Martínez
EL SOL DE PUEBLA



La Sala Regional determinó que los partidos políticos que no registraron candidaturas en la elección 2021 no podrán competir. Fotografía obtenida de: El Sol de Puebla.

El partido Morena impugnará ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Tepjf) la decisión de la Sala Regional Ciudad de México de dejarlo fuera de las elecciones extraordinarias que se realizarán el próximo 6 de marzo en los municipios de San José Miahuatlán y Teotlalco.

Luego de que la Sala Regional determinó que los partidos políticos que no registraron candidaturas en la elección 2021 no podrán competir en el proceso extraordinario, el dirigente estatal de Morena, Aristóteles Belmont Cortés aseguró que existen argumentos sólidos para revocar la sentencia.

El 10 de febrero, la Sala Regional declaró por mayoría de votos que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) de manera incorrecta determinó que en el proceso extraordinario podrían participar todas las fuerzas políticas, aun cuando no hubieran registrado candidaturas en la elección ordinaria 2021.

Fuente disponible en: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/morena-impugnara-ante-el-tepjf-veto-para-participar-en-elecciones-extraordinarias-7850400.html>



A partir de este 11 de febrero, la propaganda de los partidos deberá de ser retirada. Fotografía obtenida de: Milenio.

Empiezan intercampañas en Tamaulipas; esto se puede hacer

Leticia Gutiérrez
MILENIO

Las intercampañas tendrán un periodo de 51 días para la elección a la gubernatura por Tamaulipas, aseguró el Ietam. En ese contexto, la dependencia electoral en el estado, destacó que esta es una etapa que permite terminar el proceso y entrar de lleno al registro de los candidatos. Asimismo, ayudará a que los partidos políticos resuelvan quejas.

¿Qué se puede hacer? El Instituto Electoral de Tamaulipas manifestó que parte de las reglas, es no hacer posicionamientos anticipados para promover el voto, pero sí pueden difundir ideologías o promocionales genéricos.

Por lo tanto, será el INE quien realizará monitoreos en medios de comunicación, con la finalidad de supervisar que no haya actos anticipados de campaña, y en el caso de las redes sociales, sólo pueden actuar cuando hay una queja expresa. Está prohibido que partidos y precandidatos hagan llamados expresos a votar. De igual manera, no deben realizarse actos públicos como mítines, marchas o asambleas, tampoco pueden presentar propuestas de gobierno ni realizar actos anticipados de campañas, mientras que los aspirantes están obligados a no aparecer en anuncios publicitarios, menos utilizar recursos públicos para promocionarse carteles, anuncios, por citar ejemplos.

Fuente disponible en: <https://www.milenio.com/politica/empiezan-intercampañas-a-gobernador-en-tamaulipas-esto-se-puede-hacer>

Concluyen precampañas para precandidatos en Durango

Guadalupe Miranda
EL SIGLO DE TORREÓN

Concluyen las precampañas electorales, tanto para la gubernatura del Estado como para la renovación de los 39 ayuntamientos que conforman Durango, así como el plazo para recabar los apoyos ciudadanos para los aspirantes a las candidaturas independientes para ambos cargos.

De acuerdo con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), a partir de este 11 de febrero y hasta el 2 de abril, será el período de intercampañas electorales. En él, los partidos se encuentran con ciertas limitantes, ya que se explica que no se encuentran en un período de competencia electoral. El objeto es poner fin a la etapa de preparación de cara a la jornada electoral y abre un espacio para que se resuelvan posibles diferencias sobre la selección interna de candidatos a elección popular.

Dentro de las limitantes a las que se enfrentarán los partidos, es que el contenido de la propaganda que se difunda en este periodo debe tener el carácter de informativo.



A partir de este 11 de febrero, la propaganda de los partidos deberá de ser retirada. Fotografía obtenida de: El Siglo de Torreón.

En esta etapa, no se permite la difusión de propaganda electoral, porque ésta consiste en presentar y promover ante la ciudadanía una candidatura o partido para colocarlo en las preferencias electorales, a través de la exposición de los programas y acciones contenidos en los documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral.

Fuente disponible en: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2022/concluyen-precampañas-para-precandidatos-en-durango.html>